

COPIA AUTOGRAFA

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la Provincia de Pastaza es la puerta de ingreso a la Región Amazónica Ecuatoriana la misma que posee grandes riquezas para abastecer los mercados de esta región;

Que la provincia de Pastaza ha sido relegada por los poderes públicos y por esta razón se ha suspendido la construcción de la carretera que une Baños con el Puyo, lo que pone a la provincia en una situación grave por la falta de comunicación con el resto del País;

Que los habitantes de la provincia han sido víctimas permanentes de accidentes por el peligro que entrañan el mal estado de la vía;

Que es obligación del Estado atender a todas las provincias de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

Declarar de emergencia y prioridad la construcción de la carretera Baños-Puyo para que permita la integración inmediata al desarrollo de la provincia de Pastaza.

Comunicar al titular del Ministerio de Obras Públicas para que se cumpla esta Resolución.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.

Ing. Carlos Vallejo López  
Presidente del Congreso Nacional

  
Dr. Andrés Crespo Weinberg  
Secretario General